

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ REFERSANZ S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 13 de MARZO del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 de marzo del 2015, a las 11:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Parroquia: Tarquí Cdla.: Urbanización Las Cumbres Barrio: Jardines de los Ceibos Número: Solar 1 Manzana: 827, los accionistas de la compañía: "**CONSTRUCTORA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el Sr. Sánchez Rodríguez René Fernando, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la Sra. Rodríguez Ávalos Mónica María, propietaria de 1 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el Sr. Sánchez Rodríguez René Fernando como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el Sr. Sánchez Rodríguez René Fernando, quien actúa como Presidente y como secretaria actúa la Srta.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

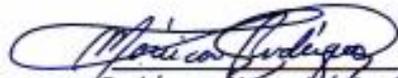
La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

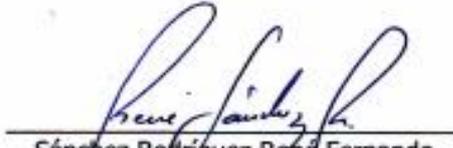
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

Activar
Ve a Cont

La junta se reinstalo a las 12:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Rodríguez Alayos Mónica María
Accionista



Sánchez Rodríguez René Fernando
Presidente - Accionista

Kinea Sánchez R.

Secretaria

Activa
Ve a Cor